

Tabio, Cundinamarca.

Señor:  
**JUAN CARLOS MANCERA HERNANDEZ**  
Carrera 6 #7-82  
[Jmancera22@gmail.com](mailto:Jmancera22@gmail.com)  
Tabio, Cundinamarca

Referencia: **INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Respetado Señor Mancera:

Por medio de la presente invitación, nos permitimos dar a conocer las condiciones técnicas y económicas mínimas, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión, requerido así:

**OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA”.**

|             |                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ESTUDIOS    | La Entidad Estatal requiere una persona natural cuya formación profesional sea en disciplinas del área de educación.                                                                                                                                         |
| EXPERIENCIA | La entidad requiere una persona natural profesional en el área de educación con mínimo tres (03) años de experiencia contado desde la fecha de graduación, que dentro de su experiencia especifique certifique mínimo un (01) año en el sector de Educación. |

Atendiendo a la necesidad que la Alcaldía Municipal - Secretaría de Integración Social pretende satisfacer a través de la Contratación, es importante garantizar que el contratista desarrolle mínimo las siguientes obligaciones específicas:

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:**

Además de las obligaciones generales, y de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, le corresponde al CONTRATISTA el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Diseñar y ejecutar jornadas de capacitación a docentes de instituciones educativas no oficiales del municipio de Tabio de acuerdo con su formación y experiencia profesional (de manera virtual o presencial) y presentar los respectivos soportes de preparación, asistencia, evaluación e informes o actas que solicite el supervisor del contrato.
2. Liderar el seguimiento y evaluación al Programa de Alimentación Escolar en instituciones educativas oficiales del municipio de Tabio, presentando las actas, informes y demás insumos que le sean requeridos por el supervisor del contrato.
3. Liderar el seguimiento y evaluación a la Estrategia de Transporte Escolar en instituciones educativas oficiales del municipio de Tabio, presentando las actas, informes y demás insumos que le sean requeridos por el supervisor del contrato.
4. Ejecutar actividades y/o trámites de requerimientos en materia de atención a primera infancia de los CDI - Centros de Desarrollo Infantil y demás estrategias educativas que involucre población entre los 0 y 5 años.
5. Realizar seguimiento y evaluación a acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de las metas relacionadas básica primaria, básica secundaria y en educación media y media técnicas formuladas dentro del Plan de Desarrollo Municipal y demás estrategias que propendan por mejorar el acceso y permanencia a la educación.
6. Ejecutar las acciones pertinentes para garantizar el acompañamiento y seguimiento a las actividades que propendan la preparación de estudiantes de grados undécimo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Tabio en las pruebas saber.
7. Realizar gestiones para suscribir nuevos convenios de cooperación académica en programas de educación superior (técnicos, tecnólogos, pregrados y posgrados) y realizar seguimiento a los que se encuentren suscritos que benefician a los habitantes del Municipio de Tabio.

- 8. Liderar el proceso de convocatoria, recepción de postulaciones y evaluación a los beneficios de becas otorgados a estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y pregrados de acuerdo con los parámetros establecidos por el Fondo para la Educación Superior del Municipio de Tabio.
- 9. Liderar el proceso de convocatoria, recepción de postulaciones y evaluación a los subsidio de transporte universitario otorgados a estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y pregrados de acuerdo con los parámetros establecidos por el Fondo para la Educación Superior del Municipio de Tabio.
- 10. Apoyar a la Secretaría de Integración Social en el ajuste e implementación de la actualización de la política pública de primera infancia, infancia adolescencia y fortalecimiento familiar del Municipio de Tabio.
- 11. Proyectar y realizar seguimiento necesario a los procesos contractuales que permitan la ejecución y cumplimiento de las metas del sector educación formuladas dentro del Plan de Desarrollo Municipal priorizando los recursos del Sistema General de Participación - Educación (S.G.P).
- 12. Participar activamente en los comités a los que haya lugar la representación de la Coordinación de Educación de la Secretaría de Integración Social de Tabio y presentar los respectivos soportes, informes o actas que solicite el supervisor del contrato.
- 13. Elaborar y/o actualizar de los formatos, procesos y procedimientos de calidad del área de Educación para fortalecer la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Integración Social del Municipio de Tabio
- 14. Dar oportuna respuesta a los derechos de petición y demás trámites de PQRS en materia de educación que se presenten tanto de usuarios externos como internos y elaborar cuadro en Excel con información detallada que permita evidenciar el seguimiento de respuesta a los PQRS de la Coordinación de Educación.

**PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

El presupuesto oficial para la presente contratación se estima en la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.925.600).**

Disponibilidad Presupuestal: El presente proceso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000037 de fecha 18/01/2023 con cargo al rubro 2.3 - INVERSION / CCPET / 2.3.2.02.02.009 – servicios para la comunidad, sociales y personales / FUENTE: 9026 / S.G.P Propósito Gral Libre Destinación, por valor de \$ 12.925.600 ,00, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato, firmada entre El Supervisor y el CONTRATISTA.

**DOCUMENTACION REQUERIDA:** Para la suscripción del contrato se requieren los documentos relacionados en el “Formato hoja de verificación y control de documentos” - código 260-GS-F-1

Una vez establecidas las condiciones de la contratación, hacemos extensiva la invitación para que nos presente su propuesta de servicios.

Cordialmente;

(Original Firmado)  
**PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO**  
ALCALDE MUNICIPAL